

F.C. 31-X-1975



200108

e 1.º kl. B 66 B
E 06 B

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: MAQUINARIA Y UTILES PARA LA CONSTRUCCION,
S.A., de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Carr. de Logroño, s/n -ZARAGOZA-

ENUNCIADO: "DISPOSITIVO DE BLOCAJE EN
PUERTAS CORREDEAS DE ACCE
SO A MONTACARGAS"

Prioridad: Patente n.º del

200108



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "DISPOSITIVO DE BLOCAJE EN PUERTAS CORREDERAS DE ACCESO A MONTACARGAS".

5

10

Es primordial en todo montacargas el llevar acoplado un dispositivo de seguridad que garantice en todo momento la integridad física del operario usuario del mismo.

15

En el mercado actual existen gran variedad de montacargas, que en general, adolecen de un dispositivo eficaz de seguridad para el bloqueo de la puerta de acceso a la cabina, con el fin de evitar que éstas puedan ser abiertas mientras el montacargas no se encuentre a la altura de ellas.

20

Nuestro dispositivo, abordando este problema consigue realizar el bloqueo de la puerta corredera para hacer imposible su apertura por mediación de su propia cerradura, además de obtener por su sencillez de elementos, así como por su eficacia un más alto grado de seguridad.

25

Esencialmente, nuestro dispositivo está constituido por un pestillo en forma de horquilla destinado a abrazar a dos orejetas solidarias a sendas hojas de la puerta corredera entre guías, para conseguir por mediación de este abrazamiento el bloqueo de dicha puerta.

30

Dicho pestillo constituye uno de los extremos de una barra-eje transmisora de su movimiento,



200108

1 la cual tiene su otro extremo acoplado a un juego de palan-
cas articuladas colaborador en la transmisión del movimiento
al pestillo.

5 La barra-eje lleva un muelle de torsión fijador de la posición de abrazamiento del pestillo sobre las orejetas de la puerta, colaborando así mismo en el abrazamiento de este pestillo un muelle recuperador que mantiene además la verticalidad de un tope móvil situado en un extremo de una palanca accionadora.

10 Esta palanca accionadora es posicionable en altura por su deslizamiento en un soporte y lleva un tope que es desplazado al incidir sobre el otro tope situado en la cabina que se encuentra a la altura de la puerta de acceso a la misma, para transmitir por medio de un juego de palancas el movimiento a una barra-eje del pestillo venciendo la fuerza del giro torsor de un muelle antagonista, para producir así el levantamiento de un pestillo, y como consecuencia, hacer factible la apertura de las puertas de acceso a la cabina.

20 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

25 La figura 1 nos muestra una vista lateral del montacargas con la cabina en disposición elevada y en la que se observa el pestillo bloqueando la puerta corredera.

30 La figura 2 es un detalle ampliado del pestillo en disposición de bloqueo.

200108



1

En la figura 3 observamos la misma vista lateral del montacargas, ésta vez, con la cabina a la altura de la puerta corredera y estando en condiciones de ser abierta.

5

En la figura 4 vemos un segundo detalle ampliado del pestillo levantado que permite la libre apertura de la puerta corredera.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

10

- 1.- Cabina
- 2.- Columnas
- 3.- Travesaños
- 4.- Muelle recuperador
- 5.- Palanca accionadora
- 6.- Palancas transmisoras
- 7.- Barra-eje
- 8.- Pestillo
- 9.- Orejetas
- 10.- Gufa
- 11.- Tope móvil
- 12.- Puerta corredera
- 13.- Tope fijo
- 14.- Muelle de torsión
- 15.- Soporte
- 16.- Ranura vertical
- 17.- Escotadura

15

20

25

30

La instalación del montacargas está constituida estructuralmente por columnas (2) y travesaños (3); es en estos últimos donde va acoplado el soporte (15) poseedor de la ranura vertical (16) por donde puede des-

200108



1 lizarse posicionandose en altura la palanca accionadora (5),
que lleva el tope móvil (11) ligado a la barra-eje (7) del
pestillo (8) a través del juego de palancas transmisoras (6).

5 Cuando la cabina (1) está elevada,
el muelle de torsión (14) en colaboración con el muelle re-
cuperador (4) obligan el giro de la barra-eje (7) que abate
el pestillo (8), para introducir su escotadura (17) sobre las
orejetas (9) bloqueando las hojas de la puerta corredera (12)
portadora de las mismas.

10 Pero al estar la cabina (1) a la
altura de la puerta corredera (12), el tope fijo (13) situa-
do en uno de los laterales de dicha cabina desplaza al tope
móvil (11) de la palanca accionadora (5), venciendo la fuer-
za del muelle recuperador (4), así como la del muelle antago-
15 nico de torsión (14), para transmitir este desplazamiento a
la barra-eje (7) por mediación de las palancas transmisoras
y logrando de este modo el levantamiento del pestillo (8),
con lo que se liberan de su escotadura (17) las orejetas (9)
de las hojas de la puerta corredera (12) posibilitando la
20 apertura de la misma.

25 Descrita suficientemente la natu-
raleza del presente invento, así como su realización indus-
trial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes consti-
tutivas es posible introducir cambios de forma, materia y
disposición en cuanto tales alteraciones no supongan varia-
ción sustancial del mismo.

30 El solicitante, al amparo de los
Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se re-
serva el derecho de extender esta demanda a los países ex-
tranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma priori-



1 dad de la presente solicitud.

NOTA

5 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "DISPOSITIVO DE BLOCAJE EN PUERTAS CORREDERAS DE ACCESO A MONTACARGAS", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

10 1.- Dispositivo de bloqueo en puertas correderas de acceso a montacargas, caracterizado por estar constituido por un pestillo en forma de horquilla susceptible de abrazar a dos orejetas de sendas hojas de la puerta corredera por efecto de un muelle de torsión para producir así su bloqueo, y tal que dicho pestillo es solidario a una barra-eje de accionamiento del mismo acoplada por uno de sus extremos a un juego de palancas articuladas que terminan en un tope posicionable en altura sobre un soporte vertical, el cual tope es desplazado por empuje de un tope fijo de la cabina que choca con él cuando ésta llega a la altura de la puerta, para que a través del juego de palancas se haga factible el giro antagónico de la barra-eje en el sentido de levantamiento del pestillo que libera a las orejetas posibilitando de éste modo la apertura de la puerta corredera.

15 2.- "DISPOSITIVO DE BLOCAJE EN PUERTAS CORREDERAS DE ACCESO A MONTACARGAS".

20 Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.



200108

Madrid, 21 FEB. 1974

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA BAZON
P. P.

1

5

10

15

20

25

30

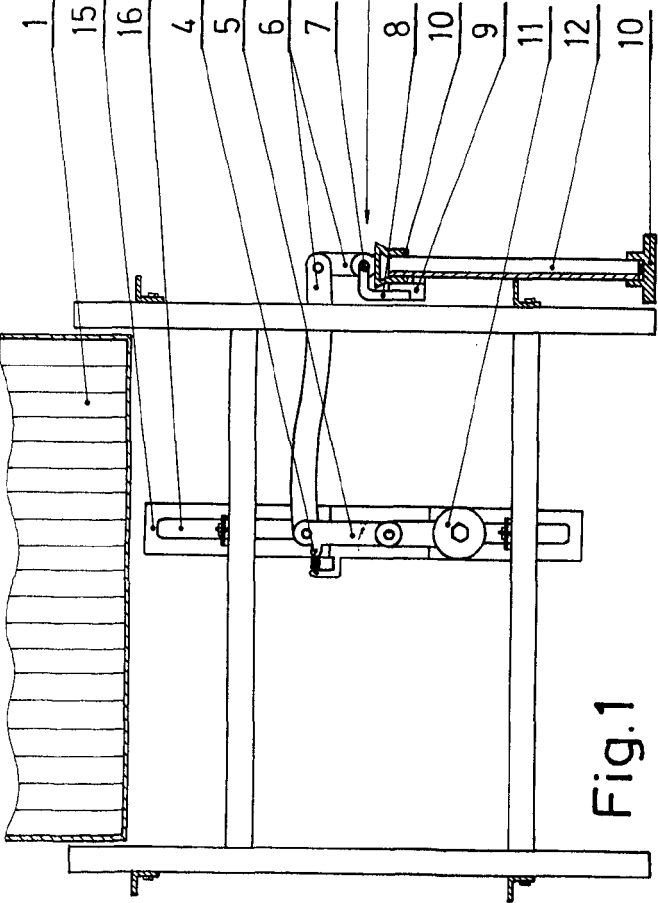


Fig.1

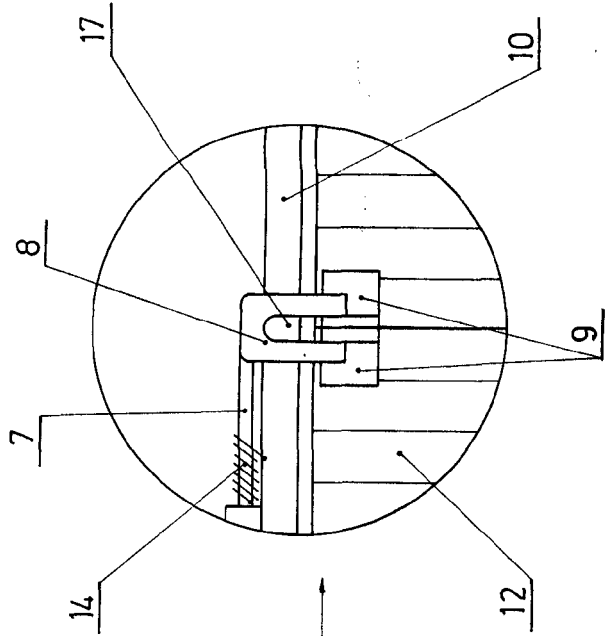


Fig.2

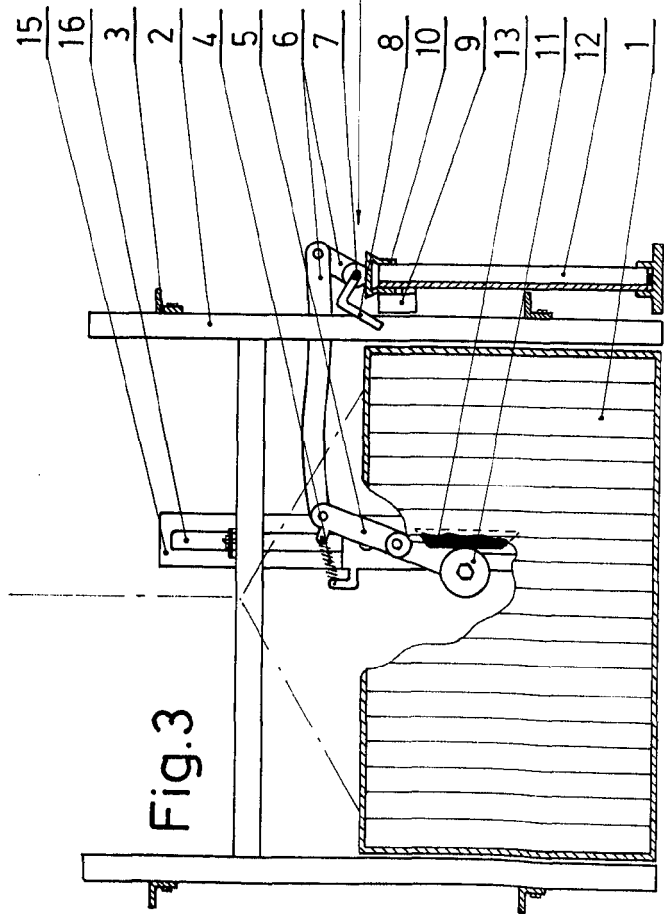


Fig.3

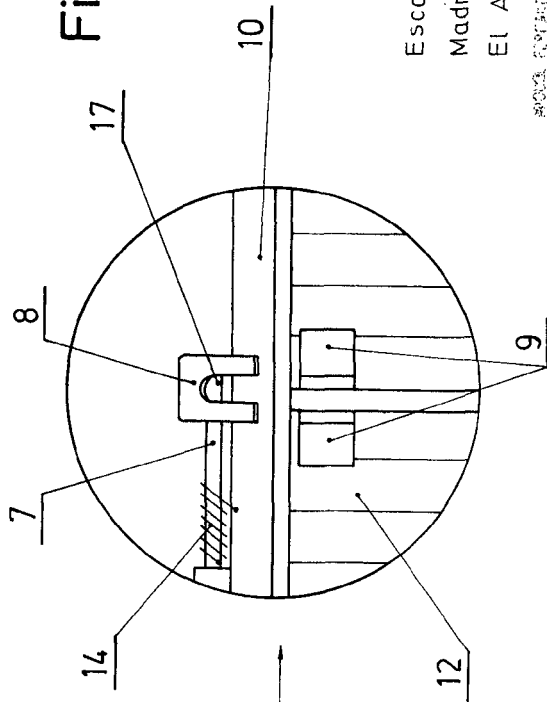


Fig.4

Escala variable
Madrid - 1 FEB. 1974

El Agente Oficial

BRUNNEN

